



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
27 DE JULIO DE 1983.

Secretaría General

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas con quince minutos del día veintisiete de julio de -- mil novecientos ochenta y tres, se reunieron en el salón de sesiones del H. Consejo Universitario, del edificio principal del campus universitario, los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar una sesión ordinaria a la -- que fueron citados previamente en debida forma y de acuerdo con el orden del día se pasó a lo siguiente:-----

1.- Lista de Asistencia.- El Sr. Secretario pasa lista de -- presentes contándose al inicio de la Sesión con 30 represen-- taciones legales de las 56 que integran el H. Consejo Univer-- sitario, por lo que se declaró el quorum legal y la sesión procede. Acto seguido el Ing. Miguel Angel Moreno Núñez, solicita la palabra, la cual le es concedida, para sugerir una modificación al orden del día, pidiendo que se agregue -- un punto que consista en: "Información y análisis de la Co-- misión de Honor del H. Consejo Universitario". El Sr. Rector somete a consideración esta propuesta y se aprueba por 27 -- votos a favor, quedando por tanto incluida la propuesta en el tercer punto del orden del día. En uso de la voz, el Lic. José Angel Valenzuela, pide que se trate en Asuntos Genera-- les el caso del estudiante Jesús Manuel Fierros Dojaquez.-

2.- Proceso electoral de la Escuela de Ingeniería.- El Sr. Secretario General, da lectura al Dictamen de la Comisión Electoral encargada del proceso de elección de Coordinador Ejecutivo en la Escuela de Ingeniería y que dice así: Her-- mosillo, Son., Junio 28 de 1983. ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, P R E S E N T E . -Por su conducto nos permitimos informar ante el H. Consejo Uni-- versitario que fuimos comisionados para integrar la Comi--- sión Electoral designada por ese órgano para presentar la -- Terna de Elección de Coordinador Ejecutivo en la Escuela de Ingeniería, mediante oficio con fecha 6 de junio del presen



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

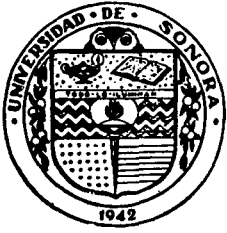
te. Se procedió en base a los términos de las Fracciones 3a. y 4a. del Artículo 21 de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, que fueron dadas a conocer a los Integrantes del H. Consejo Directivo de la citada unidad académica. Una vez con la Terna se decidió presentarla en la Sesión del H. Consejo Directivo efectuada el Jueves 9 de Junio del año en curso a las 19:00Hrs. en las oficinas del Departamento de Ingeniería de Minas, se procedió a pasar lista de presentes, estando la totalidad de los miembros, se abrió el sobre que contenía los nombres de las personas que integraron la terna, en el siguiente orden: Ing. Sergio Humberto López Araujo, Ing. Salvador Maravilla Soltero e Ing. Miguel Angel Moreno Nuñez. Se leyeron los currículums de cada uno de ellos y los oficios girados por el Depto. de Personal, que hacían constar su trabajo dentro de la Institución, como de sus fechas de Ingreso. Se procedió a calificar la Terna y el resultado se da a continuación: 6 votos de Aprobación, 7 votos de impugnación. Por lo tanto quedó Impugnada la 1a. terna.- Se terminó la sesión a las 21:40 Hrs. El Día 14 de Junio del presente se procedió a presentar una nueva terna en sesión del H. Consejo Directivo efectuada a las 17:00 -- Hrs. en las oficinas del Departamento de Ingeniería de Minas. Se tomó lista de presentes, estando la totalidad de los miembros. La nueva terna contenía los nombres de las siguientes personas: Ing. Adalberto Calderón Trujillo Ing. Jaime Gómez Muñoz e Ing. José Ramirez Ruvalcaba. Se procedió a calificar la terna, aprobándose por Unanimidad. Se pidió llevar a cabo la votación en fecha posterior designándose el día 16 de Junio del presente a las 16:00 Hrs. , con el fin de emitir una votación razonada. Se dió por terminada la sesión a las 17:30 Hrs. Tal como se acordó la reunión anterior, asistimos el día Jueves 16, principiando la sesión a las 16:05 Hrs., se procedió a pasar lista de presentes, comprobándose la totalidad de los miembros, se llevó a cabo la votación en



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

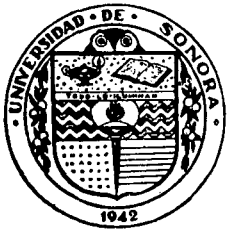
forma nominal obteniéndose los siguientes resultados: 7 - abstenciones. 2 votos a favor del Ing. Jaime Gómez M. 2 - votos a favor del Ing. Adalberto Calderón T. 2 votos a favor del Ing. José Ramírez R. Acto seguido se fijó fecha - para una 2a. votación el día miércoles 22 de Junio del presente a las 17:00 Hrs. Se terminó la Sesión a las 16:19 - Hrs. Nos presentamos de nuevo el día 22 de Junio, dando principio la Sesión a las 17:15 Hrs., se pasó lista de presentes, estando la totalidad de los miembros. Se procedió a levantar la votación en forma nominal, obteniéndose los siguientes resultados: 6 Abstenciones, 2 Votos a favor del Ing. José Ramírez R. 2 Votos a favor del Ing. Jaime Gómez M. 2 Votos a favor del Ing. Adalberto Calderón T. Por lo tanto no se obtuvo ningún resultado favorable para algún candidato y se deberá proceder en base al Artículo 21, Fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora. Se terminó la sesión a las 17:30 Hrs. Damos Fé: -
A T E N T A M E N T E , LA COMISION. O. HECTOR MANUEL ESCARCEGA URQUIJO. Representante Coordinador. ING. J. LEOBARDO VALENZUELA G. Representante Maestro. SR. J. ALEJANDRO NAVARRO. Representante Alumno. El Sr. Rector pregunta si existe algún comentario, y la respuesta fué negativa - es decir no hubo alguno. El Sr. Secretario lee el siguiente nombramiento: Hermosillo, Sonora, a 5 de julio de 1983. ING. MIGUEL ANGEL MORENO NUÑEZ, P r e s e n t e , La Comisión Electoral encargada del proceso para elección de Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Sonora, comunicó a esta Rectoría que no fué posible obtener la votación de dos tercios por lo menos - en la elección para Coordinador Ejecutivo de la Escuela citada, a pesar de haberse realizado las dos votaciones que marca la Ley en la fracción IV del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, por lo que, con fundamento en el precepto invocado, esta Rectoría designa a usted COORDINADOR EJECUTIVO de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Sonora, a partir del día 11 de julio



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

del año en curso, por todo el término legal. A T E N T A -
M E N T E. "EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA". REC-
TOR. ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO, Acto seguido, el Sr. Rec-
tor pregunta si por parte de la Asamblea existe alguna ob-
servación o alguna impugnación, indicándole, además, al -
Sr. Secretario dé lectura a una carta enviada por el Sr.
Ing. Gabriel Ibarra Félix, y a un acta del H. Consejo Di-
rectivo de la Escuela de Ingeniería, por orden, la carta
del Ing. Ibarra dice: 7 de Julio de 1983. SR. ING. MA---
NUEL RIVERA ZAMUDIO, Rector de la Universidad de Sonora,
P r e s e n t e . En relación con su oficio del 5 de ju-
lio de 1983, mediante el cual comunica su decisión de de-
signar Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Ingeniería
de la Universidad de Sonora al señor Ing. Miguel Angel Mo-
reno Nuñez, es mi deber legal ratificar a Usted por escri-
to, lo verbalmente manifestado al recibir su atento ofi-
cio. El Consejo Directivo de la Escuela de Ingeniería en
su reunión extraordinaria del 9 de Junio de 1983, impugnó
la terna presentada para designar Coordinador Ejecutivo,
precisamente por considerar que el Ing. Moreno Nuñez no
reunía los requisitos de ley. Para tal efecto, envío a us-
ted copia del acta de la reunión de este Consejo, misma -
que fué certificada por la Comisión Electoral designada -
para tal efecto por el H. Consejo Universitario. Por lo -
tanto, cumpliendo con el mandato del H. Consejo Directivo
de la Escuela de Ingeniería, ratifico ante usted lo ante-
rior, para los efectos legales que procedan. Quedo de us-
ted. Muy Atentamente. ING. GABRIEL IBARRA FELIX, Coordina-
dor Ejecutivo. ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DEL CONSE-
JO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE INGENIERIA DE LA UNI-SON. -
Acta correspondiente a la Reunión Extraordinaria que el -
H. Consejo Directivo de la Escuela de Ingeniería de la U-
ni-Son., llevó a cabo el 9 de junio de 1983. Siendo las -
19:00 horas de la fecha arriba citada, en las oficinas --
del Depto. de Minas, bajo la dirección del Coordinador E-
jecutivo y supervisada por dos de los integrantes de la -
Comisión designada por Rectoría, para llevar a cabo el --



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 5 -

proceso de elección del próximo Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Ingeniería Quim. Héctor Escárcega Urquijo e Ing. Quim. Leobardo Valenzuela G., se dió principio a la reunión cuyo citatorio respectivo firmaron a su debido tiempo los integrantes del nuevo Consejo Directivo de esta Escuela. Se inició pasando lista, con lo que se constató que con un cien por ciento de asistencia, si se tuvo quorum. De inmediato el Coordinador Ejecutivo instaló un nuevo Consejo Directivo, que por el período 1983-1984 fungirá como tal. Acto contínuo, la comisión hizo entrega al Coordinador Ejecutivo, de un sobre lacrado tamaño carta, dirigido al Consejo Directivo de Ingeniería, a través de la Comisión, que se encargará de supervisar la elección del próximo Coordinador Ejecutivo de esta Escuela, en dicho escrito el Rector pone a consideración del mencionado Consejo Directivo, la terna compuesta por los candidatos siguientes; Ing. Sergio Humberto López Araujo, Ing. Salvador Maravilla Soltero, Ing. Miguel Angel Moreno Nuñez. Acompañandovenía también la historia académica y laboral de cada candidato, la cual fué puesta a consideración del H. Consejo Directivo de esta Escuela, para que de acuerdo con los términos de las fracciones III y IV del artículo 21 de Ley 103, Orgánica de la Unión, se proceda. Acto seguido el Ing. Víctor M. Martínez, pide y se le concede la palabra, básicamente para enfatizar sobre el hecho de que el no estaba de acuerdo en la terna hoy propuesta, debido a que el Ing. Miguel Angel Moreno Nuñez, no cumple con el requisito contemplado en el inciso (a) del artículo 23, de la citada Ley 103, ya que el Ing. Moreno Nuñez está adscrito al Departamento de Matemáticas y no a la Escuela de Ingeniería, por lo que el Ing. Víctor M. Martínez propone que la terna ahora propuesta para su calificación sea impugnada, esto basado en la fracción III del Artículo 21 de la citada ley. E. Taddei Z., así como Ernesto Villaescuza y Fierro Ma--



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 6 -

chado consideran que esto no procede, ya que el Ing. Moreno Nuñez es Ing. Civil e imparte sus cátedras a alumnos de la Escuela de Ingeniería. Para lo que los maestros Ings. - Víctor M. Martínez, Mayoral, Bartolini y Noriega, coinciden en opinar que el Ing. Moreno Nuñez es en el Area Departamental donde presta un servicio, pero el pertenece y tiene su posición en el Depto. de Matemáticas de la Uni-Son., el cual es una unidad muy independiente de la Escuela de Ingeniería; así como consideran pertinente analizar el aspecto de la afinidad entre las unidades de matemáticas e Ingeniería, lo que originó un sinnúmero de discusiones entre maestros y alumnos. Llegándose a establecer dos proposiciones; la primera fué la del alumno Taddei Zavala, como sigue: que para establecer el criterio de afinidad, se tome en cuenta la relación de dos unidades académicas, basada en el peso y seriación que tienen las materias que se imparten en una unidad académica para con la otra. La segunda formulada por el Ing. Martínez, como sigue: que más del cincuenta por ciento del contenido académico de ambas unidades deberán ser congruentes o ser revalidables. En ambos sentidos, después de someter a votación ambas proposiciones, la del Ing. Martínez resultó la aceptada por mayoría simple, siete votos a favor y seis en contra. No obstante lo anterior, prosiguieron las discusiones, que a nada conducían, por lo que el Quím. Héctor Escárcega Urquijo, pidió y se le concedió su intervención, por cierto muy acertada, diciendo que las discusiones ya estaban fuera de los objetivos para cual fué convocada, que por lo que respecta a la afinidad, el Consejo Directivo nunca se podría de acuerdo, que lo más sensato es tratar de ponerse de acuerdo en aspectos más positivos y que lleguen a concretarse en la elección del próximo Coordinador Ejecutivo de esta Escuela. De esta manera se puso a la consideración la terna, la cual fué impugnada por mayoría simple, siete votos en contra y seis a favor. El Quím. H. Escárcega, hizo ver que



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

RECTORIA

la comisión, lo más pronto posible comunicará el resultado a Rectoría, para que ella proceda de acuerdo a lo conducente.- Estableciéndose que para la próxima semana será la otra reunión. Sin otro asunto a considerar, siendo las 21:40 horas - se dió por terminada la presente reunión. Hermosillo, Sonora Junio 9 de 1983. Ing. Gabriel Ibarra Félix. Coordinador Ejecutivo. Escuela de Ingeniería. Ing. David Gómez Juárez. Secretario Académico. Escuela de Ingeniería. Enseguida se abre la ronda de discusión y la Asamblea considera que la impugnación no procede, por lo que se aprueba el nombramiento. Enseguida el Sr. Rector pide al C. Ing. Miguel Angel Moreno Nuñez, pase al frente y una vez realizado esto se le toma la protesta ante la Asamblea del H. Consejo Universitario.-----
3.- Información y Análisis de la Comisión de Honor del H. Consejo Universitario.- El Sr. Rector pidió al Lic. Miguel Angel Soto Lamadrid, de una rezeña del asesinato del pasante Manuel Fierros Dojáquez. El Lic. Soto Lamadrid, indicó que celebrada una boda en un lugar al norte de la ciudad de Hermosillo, en la cual se encontraban miembros conocidos de la comunidad universitaria y pertenecientes al grupo conocido como micos; horas después se presentó un grupo de personas entre las que iba Manuel Fierros Dojáquez y al parecer se hicieron de palabras y el grupo de micos amenazó al grupo que llegó al final optando éstos por retirarse pero después regresarón, fué entonces cuando se inició la agresión en la cual resultó gravemente herido el pasante Fierros Dojáquez pero nadie ha identificado quién fué realmente el que lo agredió, pues según el parte, presenta al parecer agresiones con dos tipos de armas. En la misma madrugada fué trasladado al Hospital General del Estado, siendo comunicado ésto al Sr. Secretario General de la Universidad quien dió instrucciones para que se le atendiera bien y se hiciera todo lo posible por conseguir los medicamentos que fueran necesarios, de los cuales algunos fueron traídos de la Cd. de Tucson, A-

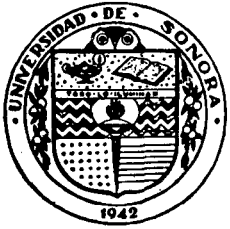


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretario General

- 8 -

rizona. En el hospital el compañero Fierros Dojáquez recibió todas las atenciones necesarias. El Lic. Mario Camberos preguntó si el chino Carmona declaró. El Lic. Soto Lamadrid, le contestó que el Chino a pesar de ser aprehendido no dió nombres de sus compañeros que estaban con él en la fiesta. El propio Lic. Camberos pide que se presione a las autoridades correspondientes puesto que fué un hecho perpetrado en forma colectiva y no puede considerarse como un hecho aislado. El Lic. Soto Lamadrid, indicó que se está ejerciendo presión y presencia y que él personalmente se ha entrevistado en tres ocasiones con el Procurador de Justicia. Por la Escuela de Trabajo Social, Amelia I. de Blanco, pregunta si se ha presentado alguna denuncia con respecto a la muerte Fierros Dojáquez, respondiendo de nueva cuenta el Lic. Soto Lamadrid, de que no hasta la fecha. La maestra Elia Manjarrez hace la declaración de que ella fué personalmente amenazada por el Chino Carmona y menciona que ya son muchos los hechos acumulados por este grupo. En uso de la voz, Arnulfo Castellanos, Consejero Maestro por el Departamento de Física, pide al Lic. Soto Lamadrid que haga un estudio para los Consejeros, del Artículo 32 de la Ley Orgánica, que se refiere a "las causas especialmente graves de responsabilidad para todos los miembros de la Universidad". Acto seguido, el Lic. Mario Camberos, pide que el H. Consejo Universitario se pronuncie en contra del grupo mico identificado como un grupo de choque paramilitar. Thelma Navarro Arvizu, consejero alumno por la Escuela de Trabajo Social, hace la observación en el sentido de que hubiera sido muy acertado invitar a los familiares del difunto Manuel Fierros Dojáquez para que pidieran a este Consejo para que presione a las autoridades correspondientes, puesto que el Consejo ya tiene bastantes pruebas para que el Consejo expulse al grupo de micos y tal parece que el C. Procurador de Justicia tiene poco interés en solucionar el problema y castigar a los culpables, Arnulfo -



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretario General

Castellanos Moreno, menciona que la Universidad en este caso debe tratar el asunto a dos niveles, primero seguir pidiendo Justicia a las autoridades correspondientes y segundo, pedir a la Comisión de Honor que tome este elemento y rinda un informe a la brevedad posible. Edmundo Taddei Zavala, dice que si bien el Consejo Universitario no puede encarcelar a los micos culpables, es bien sabido que sí -- los puede expulsar de la Universidad, como los agresores directos de Manuel Fierros Dojáquez. Acto seguido el Lic. Mario Camberos Castro, lee un informe de la Comisión de Honor sobre el caso de Trabajo Social y que dice: Hermosillo, Sonora, 27 de Julio de 1983. INFORME DE LA COMISION DE HONOR SOBRE EL CASO DE TRABAJO SOCIAL. H. Consejo Universitario. P r e s e n t e. El Consejo Universitario ha turnado a esta Comisión de Honor, tres escritos referidos a acusaciones en contra de integrantes de la comunidad universitaria, que ha continuación se resumen: Escrito del 17 de Marzo de 1983. Acusación hecha por las profesoras Amelia Iruretagoyena de Blanco e Hilda Benitez de Lebrum, en contra de la Coordinadora T.S. Rosa Cecilia Esquer, de los profesores, T.S. Graciela Fierro, T.S. Rosina Garcia de Sabory, Jesús Gálvez Yáñez, Guillermo Moreno Figueroa, María de la Luz Covarrubias y Erasmo Fierro y alumna Ana Silvia Romero Ochoa. -Términos de la acusación. A Rosa Cecilia Esquer se le acusa (de acuerdo a escrito de 11 de enero de los corrientes) 1o. que intentó violentar fraudulentamente el derecho de cuatro maestros, solicitantes de exámenes por oposición de varias cátedras. 2o. Negó la inscripción a las alumnas del Colegio Miravalles, desconociendo el acuerdo de este Consejo Universitario al respecto. 3o. Desobedeció -- las instrucciones de la Comisión Electoral nombrada por este mismo consejo para verificar los procesos electorales para renovar Consejo Directivo y Consejeros Universitarios, 4o. Propiciar junto con otros maestros de la escuela, el día 16 de marzo, actos de violencia y 5o. Cerrar la escuela. A Jesús Galvez Yáñez, Guillermo Moreno Figueroa, María



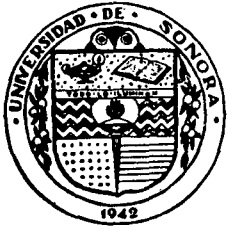
El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

- 10 -

Secretaría General

de la luz Covarrubias, Erasmo Fierro y Rosina García de Sa-

lory...pretensión de impedir el proceso electoral de nues--
tra escuela, implementando actos de violencia el día 16 de
marzo, junto con un grupo de directivos de la FEUS, apoyado
por jóvenes extraños a nuestra Casa de Estudios. El escrito
fue entregado a esta Comisión con fecha 7 de abril. Segundo
escrito del 17 de Marzo. Acusación hecha por un grupo de es-
tudiantes de la propia escuela en contra de los maestros Ro-
sa Cecilia Esquer, Erasmo Fierro, Guillermo Moreno Figueroa,
José de Jesús Gálvez, Rosina García, Ma. de la Luz Covarru--
bias y Sergio Saucedo Tamayo. En contra de los alumnos José
Dolores López Munguía, Cedillo, Carmona, Fraijo y Marco An-
tonio Moreno Figueroa. - Términos de la acusación. A Rosa -
Cecilia Esquer: 1o. Tratar de impedir por todos los medios
posibles, incluso el uso de la fuerza, la realización de --
las elecciones. 2o. Desacato a las autoridades superiores -
(acuerdos del Consejo Universitario sobre inscripciones en
contra de alumnas del Miravalle). 3o. Alteración y Publica-
ción de Kardex del alumno Raúl Armenta Vázquez y 4o. Amenaz-
as a estudiantes. A Erasmo Fierros, porque en su carro ---
transportó a la escuela a los integrantes de la FEUS José -
López Munguía, Cedillo, Carmona, Fraijo y Marco Antonio Mo-
reno Figueroa a quienes al bajarse del carro les dijo "ya -
saben lo que tienen que hacer" refiriéndose a los actos de
violencia que posteriormente se sucedieron. A Guillermo Mo-
reno Figueroa, José Jesús Gálvez, Rosina García, Ma. de la
Luz Covarrubias y Sergio Saucedo Tamayo, porque amenazaron
con lesionar a los estudiantes que se presentaran a partici-
par en el proceso electoral argumentando que era ilegal. A
José Dolores López Munguía, Cedillo, Carmona, Fraijo, y Mo-
reno Figueroa porque incitaron y participaron en los actos
de violencia el 16 de marzo... uno de ellos salió con un lá-
tigo y al instante salieron de todas partes unos jóvenes --
que no son estudiantes de la universidad... identificados co

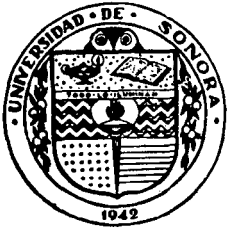


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 11 -

mo vagos y marihuanos de las colonias "El Jito" y "Villa de Seris". Este Escrito fué entregado a esta Comisión el 7 de Abril. Escrito del 21 de Mayo. Acusación hecha por alumnos de la escuela en contra de los maestros Rosa Cecilia Esquer de Fierro, Rosina García, María de la Luz Covarrubias Aguilar, José de Jesús Gálvez Yáñez, Guillermo Moreno Figueroa, Graciela Fierro Palafox, Sergio Saucedo Tamayo y Rosa María Islas de Keith. -Términos de la acusación. A Rosa Cecilia Esquer de Fierro: 1o. Por haber encabezado un paro ilícito de labores en perjuicio de los alumnos de la escuela el 16 de mayo. A Rosa Cecilia Esquer de Fierro, Rosina García A. María de la luz Covarrubias Aguilar, José de Jesús Gálvez Yáñez, Guillermo Moreno Figueroa, Graciela Fierro Palafox, Sergio Saucedo Tamayo y Rosa María Islas de Keith. 1o. Por haber participado en un paro ilícito de labores en perjuicio de los alumnos de la escuela, 2o. Haber amenazado a la Coordinadora Amelia I. de Blanco e intentado sacarla por la fuerza de donde se encontraba y 3o. por haber provocado la violencia acompañados de jóvenes ajenos a la Universidad -- que armados de varillas, tubos y piedras agredieron a estudiantes que se habían reunido pacíficamente oponiéndose al paro con pancartas y carteles el día 16 de mayo. El escrito fué turnado a esta Comisión el día 31 de Mayo. Esta Comisión no ha tenido ninguna comunicación oficial sobre los siguientes casos: 1o.- Acuerdo del Consejo de Ciencias Sociales sobre expulsión de varios estudiantes de esa unidad académica que participaron en los actos de violencia de los días 16 de Marzo y 16 de Mayo, antes citados. 2o. Agresiones a varios -- miembros de la comunidad universitaria sucedidos después del 16 de Mayo fuera del Campus y, 3o. Asesinato artero de Jesús Manuel Fierros Dojáquez sucedido recientemente. Esta comisión no ha recibido además de los escritos mencionados, ninguna prueba más. Esta comisión tiene ya elaborado el formato de criterio para los acusados y los períodos tentativos para presentación de pruebas y alegatos. A T E N T A M E N T E .



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 12 -

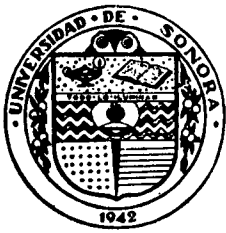
LA COMISION. Ing. Héctor Manuel Escárcega. Presidente. Lic. Mario Camberos. Rep. Maestro. Larios Gaxiola. Rep. Alumno. Posteriormente, el propio Lic. Camberos pide al Lic. Soto - Lamadrid, que le fundamente y le diga brevemente lo que procede con respecto a la acusación. En uso de la voz, el Lic. Miguel Angel Soto Lamadrid, le dice al Lic. Camberos que: 1o. Se debe de notificar a cada uno de los acusados y decir les de qué se les acusa, 2o. Se le acompañan en la notificación de fotocopias de los elementos de la acusación, 3o. Se da un período para contestar la demanda, 4o. Se dá un período para careos y alegatos y 5o. La Comisión rinde un dictámen. Posterior a la información anterior, Laura Yeomans hace la observación de que en la época del Lic. Castellanos, se expulsaba sin necesidad de tanto procedimiento. En uso de la voz, José Angel Valenzuela, dice que cree que si el caso no se maneja hábilmente se aprovecharán los intereses externos para crear desestabilización al interior de la Universidad, no debemos de caer en una formalidad excesiva, no debemos supeditar lo formal a lo político, por lo tanto la Comisión de Honor y el Asesor legal, deberán revisar las expulsiones que durante el período del Lic. Castellanos Idiáquez se sucedieron en las fechas: 27 de septiembre de 1973, 10 de Enero de 1974 y 20 de Mayo de 1978. Los Consejeros José Manuel Guillén y Blanca E. Lara E., piden la inmediata - expulsión de los micos, propuesta que es secundada por la - Consejera alumna de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación, Catalina Soto Cota. Enseguida Elia Manjarez, pide que todo el procedimiento se realice de acuerdo a la Ley. La Enf. Elvira Cota, propone en forma concreta lo siguiente: "Que se quede suspendida la inscripción en Sociología y Licenciados en Administración Pública de los estudiantes señalados por la Comisión de Honor, mientras se aclara su situación en el caso de Manuel Fierros Dojáquez y que también se suspenda a los maestros cuestionados". Posteriormente esta propuesta la retira la propia consejera Elvi



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretario General

ra Cota. El Físico Arnulfo Castellanos menciona el siguiente proyecto de propuesta (que se llamará propuesta No. 1) y que dice: "1.- Que se dé ordenes a la Comisión de Honor para apresurar el caso de las acusaciones que obran en su poder, - 2.- Se dá órdenes y facultades a la Rectoría para que se auxilie con personal de tiempo completo de apoyo a la Comisión de Honor para que se allegue pruebas de cualquier conflicto o falta grave que se presente en la Universidad de Sonora, - 3.- El Rector y el Consejo Universitario solicitarán a las autoridades pertinentes para que se agilicen los trámites para que se haga justicia en el caso del homicidio de Manuel Fierros Dojáquez, 4.- Acompañar en la visita a las autoridades competentes con un documento de prensa para que se evite malversación de la información". Acto seguido, el Lic. Jorge Ontiveros Almada, pide que el Consejo Universitario reconsidere todo lo mencionado en esta sesión y que se ataque el problema de fondo del grupo paramilitar, al respecto hace la siguiente propuesta (que se llamará propuesta No. 2) y que dice: "Que se haga un estudio a fondo por parte del Consejo Universitario y la Comisión de Honor ampliada, de los grupos paramilitares que actúan dentro de la Universidad". Amelia I. de Blanco, dice que lo que propone el maestro Ontiveros es a mediano plazo, pero que deben tomarse acciones inmediatas, tal es el caso del Lic. Guillermo Moreno F., en la Escuela de Trabajo Social. El Consejero Francisco Vargas Serrano propone que sean suspendidos estos maestros antes de volver a clases. El Lic. Mario Camberos menciona que el caso tiene para finiquitarse el día 22 de Agosto del presente año, por lo tanto a los estudiantes cuestionados hay que seguirlos considerando como alumnos. Edmundo Taddei, menciona que esos estudiantes no sólo se les debe suspender su inscripción sino que deberán ser expulsados, se debe concretizar cuánto va a durar el proceso, que el Lic. Soto Lamadrid, diga el tiempo mínimo que debe de durar el proceso. En uso de la voz, el Lic. Soto Lamadrid, menciona que el tiempo mínimo puede ser:



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

- 14 -

Secretaría General

3 días para citar, 15 días para pruebas y alegatos y 5 días para el dictámen. El Lic. José Angel Valenzuela hace la siguiente propuesta (que se llamará propuesta No. 3) que dice: "Que el proceso se inicie a partir de hoy o a más tardar mañana por parte de la Comisión de Honor para el caso de las personas señaladas por la propia Comisión de Honor, en el caso." La Consejera, Amelia I. de Blanco, pide que aparte - del Q. Héctor Escárcega U., del Lic. Mario Camberos Castro, de Luis Felipe Larios V. y Marco Antonio García, de la Comisión de Honor, se nombre a otra Comisión para hacer un estudio a fondo de este grupo. El Sr. Rector, dice que antes de tratar lo de otra Comisión se proceda a votar y dado que -- las propuestas número uno, dos y tres son en esencia parecidas se procederá a votarlas en forma de paquete y pide que los que estén de acuerdo con las tres propuestas por favor levanten la mano, y son aprobadas en forma de paquete por - 31 votos a favor. El Físico Arnulfo Castellanos, propone -- que la administración auxilie a la Comisión de Honor en --- cuanto a la consecución de información. Con respecto al comentario de Amelia I. de Blanco en cuanto a formar otra Comisión, el Sr. Rector retoma la propuesta y propone como integrantes de la Comisión para el estudio de los grupos para militares dentro de la Universidad de Sonora a las siguientes personas: Ing. Miguel Angel Moreno Nuñez (Coordinador), Lic. José Angel Valenzuela (Maestro), Laura Yeomans (alumna), José Pedro Ríos Ramos (trabajador); el Sr. Rector somete a votación a la anterior Comisión y se aprueba por unanimidad. El Físico Arnulfo Castellanos M., propone que asista la Rectoría y el Consejo Universitario ante el Procurador de Justicia y el Gobernador del Estado para que traten el caso -- del homicidio de Manuel Fierros Dojáquez; acto seguido el Sr. Rector propone para que redacten un boletín de Prensa - con respecto al caso del Homicidio, a los consejeros Arnulfo Castellanos, Edmundo Taddei, Lic. Jorge Ontiveros, aprobándose ésta comisión por 21 votos a favor. En uso de la pa



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

En uso de la palabra, la consejera alumna por la Escuela de Economía Blanca Esthela Lara E. propone que la sesión se continúe por la tarde a las 18:30 hrs. de este mismo día. La maestra Elvira Cota propone que se continúe la sesión en estos momentos. El Sr. Rector somete a la Asamblea ambas propuestas, resultando aprobada la propuesta de la compañera Blanca E. Lara E., es decir por 20 votos a favor se reanuda la Asamblea a las 18:30 horas del día -- que se actúa. Se reanuda la sesión, después del receso a las 18:50 horas del día en que se actúa.-----

4.- Discusión del Calendario Escolar 1983-1984.- El Sr. Rector, pide a la Asamblea que se le permita al Lic. Germán Valdéz, esté presente para que de explicaciones con respecto al calendario escolar 1983-1984. La Asamblea aprueba la presencia del Lic. Valdéz. En uso de la voz, el Lic. Valdéz dice que este proyecto de calendario ya ha sido aprobado en principio por la Escuela de Ciencias Químicas, la Escuela de Contabilidad y Administración, la Escuela de Trabajo Social y la Escuela de Enfermería, el proyecto es el siguiente; UNIVERSIDAD DE SONORA. CALENDARIO ESCOLAR CICLO 1983-1984. PERIODO 83-2.-----

<u>UNIDADES ACADÉMICAS</u>	<u>FECHA DE INICIACIÓN.</u>	<u>FECHA DE TERMINACIÓN.</u>	<u>GRADOS A IMPARTIR.</u>
Escs. y Deptos.			
Académicos.	22-VIII-83	6-I-84	I al IX Sem.
U. Navojoa	22-VIII-83	6-I-84	I al VI Sem.
U. Caborca	22-VIII-83	6-I-84	I al VII Sem.
Esc. de Enf.	19-IX-83	8-II-84	I al VII Sem.
Esc. de T.S.	5-IX-83	27-II-84	I, III, V y VII Sem.
U. Santa Ana	2-IX-83	30-VIII-84	-----

-----PERIODO 84-1-----

<u>UNIDADES ACADÉMICAS.</u>	<u>FECHA DE INICIACIÓN.</u>	<u>FECHA DE TERMINACIÓN.</u>	<u>GRADOS A IMPARTIR.</u>
Escs. y Deptos.			
Académicos.	23-I-84	6-VII-84	I al X Sem.



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

U. Navojoa	23-I-84	6-VII-84	I al X Semestre
U. Caborca	23-I-84	6-VII-84	I al X Semestre
Esc. de Enf.	20-II-84	11-VII-84	I al VI Semestre
Esc. de T.S.	6-II-84	29-VI-84	II, IV, VI y VIII Sem.

UNIVERSIDAD DE SONORA. CALENDARIO ESCOLAR CICLO 1983-1984.

-----PERIODO 83-2-----

<u>UNIDADES ACADEMICAS.</u>	<u>INICIO DE CURSOS.</u>	<u>TERM. DE CURSOS INCLUY. EVAL. ORD.</u>	<u>PERIODO EXAMENES REGULARIZACION.</u>
-----------------------------	--------------------------	---	---

Escs. y Deptos.

Académicos	22-VIII-83	16-XII-83	2 al 6-I-84
U. Caborca	22-VIII-83	16-XII-83	2 al 6-I-84
U. Navojoa	22-VIII-83	16-XII-83	2 al 6-I-84
Esc. de Enf.	19-IX-83	27-I-84	1 al 8-II-84
Esc. de T.S.	5-IX-83	10-I-84	23 al 27-I-84
U. Santa Ana	2-IX-83	30-VI-84	20 al 30-VIII-84

-----PERIODO 84-1-----

<u>UNIDADES ACADEMICAS.</u>	<u>INICIO DE CURSOS.</u>	<u>TERM. DE CURSOS INCLUY. EVAL. ORD.</u>	<u>PERIODO DE EXAMENES REGULARIZACION</u>
-----------------------------	--------------------------	---	---

Escs. y Deptos.	23-I-84	8-VI-84	2 al 6-VII-84
Académicos			
U. Navojoa	23-I-84	8-VI-84	2 al 6-VII-84
U. Caborca	23-I-84	8-VI-84	2 al 6-VII-84
Esc. de Enf.	20-II-84	29-VI-84	3 al 11-VII-84
Esc. de T.S.	6-II-84	15-VI-84	25 al 29-VI-84

DIAS FESTIVOS NO LABORABLES: 16 de Septiembre de 1983, al de Octubre de 1983, 20 de Noviembre de 1983, 19 al 31 de Diciembre de 1983, 5 de Febrero de 1984, 21 de Marzo de 1984, 16 al 21 de Abril de 1984, 10. de Mayo de 1984, 15 de Mayo de 1984.- -
EXAMENES PROFESIONALES: PERIODO ORDINARIO: 22 de Agosto al 16 de Diciembre de 1983 y 2 de Enero al 15 de Julio de 1984. - -
PERIODO EXTRAORDINARIO: Cualquier fecha no considerada en período ordinario. VACACIONES GENERALES: Del 16 de Julio al 15 de Agosto de 1984.- - - - -

-----RE-INSCRIPCIONES-----

-----PERIODO 83-2-----

UNIDADES ACADEMICAS

ORDINARIAS

TARDIAS



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

<u>UNIDADES ACADEMICAS</u>	<u>ORDINARIAS</u>	<u>TARDIAS</u>
Escuelas y Deptos. Académicos	16 al 20-VIII-83	29 y 30-VIII-83
Unidad Caborca	16 al 20-VIII-83	29 y 30-VIII-83
Unidad Navojoa	16 al 20-VIII-83	29 y 30-VIII-83
Escuela de Enfermería	18 al 20-VII-83	2-IX-83
Escuela de Trabajo Social	22 al 25-VIII-83	5 y 6-IX-83
Unidad Santa Ana	15 al 30-VIII-83	12-IX-83

----- PERIODO 84-1 -----

Escuelas y Departamentos Acad.	16 al 20-I-84	30 y 31-I-84
Unidad Caborca	16 al 20-I-84	30 y 31-I-84
Unidad Navojoa	16 al 20-I-84	30 y 31-I-84
Escuela de Enfermería	9 al 10-II-84	13-II-84
Escuela de Trabajo Social	1 al 3-II-84	16-I-84

----- INSCRIPCIONES -----

----- PERIODO 83-2 -----

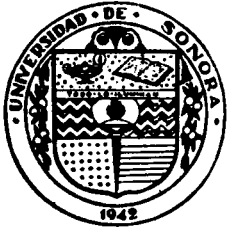
Escuelas y Departamento Académicos-1 al 5 de Agosto de 1983.
 Unidad Navojos - - - - - 1 al 5 de Agosto de 1983.
 Unidad Caborca - - - - - 1 al 5 de Agosto de 1983.
 Escuela de Enfermería- - - - - 21 y 22 de Julio de 1983.
 Escuela de Trabajo Social- - - - - 17 al 19 de Agosto de 1983.
 Unidad Santa Ana - - - - - 15 al 30 de Agosto de 1983.

----- (Plan Anual) -----

----- PEIODO 84-1 -----

Escuelas y Deptos. Académicos - - 9 al 13 de Enero de 1984.
 Unidad Navojoa- - - - - 9 al 13 de Enero de 1984.
 Unidad Caborca- - - - - 9 al 13 de Enero de 1984.
 Escuela de Enfermería - - - - - 30 y 31 de Enero de 1984.

Después de hacer un breve análisis sobre el calendario escolar, el Lic. Germán Valdéz concluye su primera intervención. En uso de la palabra, el Lic. José Sapién Durán dice que hay injusticia en cuanto a la planificación de los exámenes, pues hay alumnos que tienen hasta 3 exámenes un mismo día. El Lic. Valdéz, al respecto dice que, ese asunto está fuera de la -- programación del calendario. Edmundo Taddei Zavala, considera injusta la semana que se dá para exámenes de regulariza-- ción. El Lic. José Angel Valenzuela hace la siguiente propues-- ta: "Que se vote que los exámenes de regularización sean del

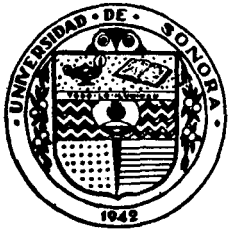


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretario General

25 de Junio al 6 de Julio, del período 84-1", se somete esta propuesta y es aprobada por mayoría de 27 votos a favor. Enseguida, el consejero por parte de los trabajadores propone que el día 5 de mayo, en base a la costumbre, sea considerado como día no laborable; se somete a votación y se aprueba por mayoría de 24 votos a favor. El Sr. Rector somete el resto del calendario para su aprobación y el resultado fué de aprobado por mayoría. - - - - -

5.- Asuntos Generales.- El Sr. Rector, en uso de la voz, pide al Señor Secretario lea el Oficio dirigido al H. Consejo Universitario por parte de la Escuela de Trabajo Social y que dice: Hermosillo, Sonora., Julio 25 de 1983. --
H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- P R E S E N T E . La Coordinación de la Escuela de Trabajo Social somete a su consideración el siguiente problema; El Consejo Directivo de nuestra escuela en sesión celebrada el día 8 de junio de 1983, en base a lo dispuesto en el artículo 11o. del Reglamento Escolar, analizó la disponibilidad de cupo para el período de inscripción de primer ingreso del próximo mes de agosto, -- considerando el número de horas actualmente contempladas en el presupuesto, así como el espacio físico dentro de la propia escuela y la relación entre oferta y demanda profesional, acordándose por parte de este órgano que cien sería el número de estudiantes con buenas posibilidades de atención en el primer semestre. La Coordinación de la escuela, teniendo como base que el período anterior demandaron inscripción 600 estudiantes y considerando el acuerdo del Consejo Directivo, al cual se hizo alusión al principio de este escrito, abrió un período de preinscripciones para apreciar la demanda real en cuanto a número de aspirantes habiéndose entregado 166 fichas; a esta aspirantes se les informó que realizarían un test de carácter vocacional y se les impartirían una serie de pláticas respecto a la carrera y su situación en nuestro medio. El objetivo de este programa era buscar orientar vocacionalmente a quienes conforme al test no se les detectaran características propias para nuestra profesión -

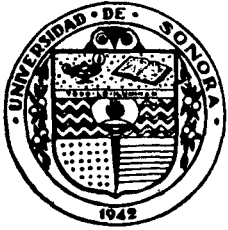


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 19 -

dándoles a conocer otras carreras técnicas que funcionan en nuestro medio y sensibilizarlas respecto a la importancia de realizar el bachillerato a quienes resultasen con aptitudes para carreras que ameritan que su población estudiantil se incremente. Desafortunadamente este programa no pudo realizarse porque cuatro alumnas de la Escuela de Trabajo Social, pertenecientes a la coordinadora estudiantil y apoyadas por miembros de ésta, el primer día de trabajo se presentaron en nuestra escuela e impidieron se iniciara el programa de trabajo. A un grupo de aproximadamente 70 estudiantes lograron convencerlas de no entrar a los salones diciéndoles que era un exámen de selección y que éstos habían sido prohibidos por el Consejo Universitario. En el resto no lograron influir y los aspirantes pasaron a los grupos respectivos; al ver ésto los estudiantes que encabezaban la agitación entraron a los salones y rompieron el material que se les estaba entregando a los aspirantes y los obligaron a desalojar los salones. A pesar de ambiente descrito, 76 aspirantes realizaron el test vocacional y recibieron la primera plática del programa. El grupo de alumnos que no aceptaron realizar el test encabezados por los estudiantes de la coordinadora estudiantil, se dirigieron a Rectoría de la Universidad a presionar para exigir inscripción sin que se realizara ningún tipo de programa previo. Por solicitud del Secretario General de la Universidad, Ing. Manuel Balcazar Meza, me presenté en sus oficinas para dialogar con los aspirantes de primer ingreso explicándoles que no se trataba de un exámen de selección y se les exhortó a presentar el test vocacional. Los miembros de la coordinadora estudiantil que encabezaban el grupo y miembros del STEUS que estaban presentes en la reunión replicaron en contra de los argumentos de la coordinación, sobre todo apoyándose en que existe un acuerdo del Consejo Universitario de que el ingreso es automático. Este aspecto es el que solicito se aclare por parte de este Consejo Universitario, porque de ninguna forma existe rebeldía por parte del Consejo Directivo de --

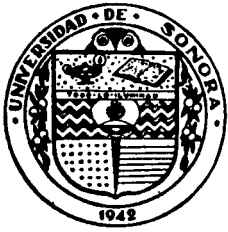


El Saber de mis Hijos
Haré mi Grandeza

Secretaría General

- 20 -

la escuela de Trabajo Social para acatar esta disposición del Consejo Universitario, si es que existe en esos términos, lo que si existe es bastante confusión respecto a la admisión - porque no sabemos si ese acuerdo de Consejo prohíbe cualquier intento que se haga por parte de las escuelas para recibir en base a su cupo real para este semestre. Al no lograr se convencer a los aspirantes respecto a las finalidades del programa de orientación vocacional, se les dejó que se inscribieran directamente ante Departamento Escolar, en el período programado. A la fecha existen 196 demandantes y es de suponerse que aumentará el número, lo cual nos pone en serias dificultades porque, si bien, haciendo esfuerzos en el renglón presupuestal, con esta población podemos resolver el problema lo que sí no sabemos cómo resolveremos es en lo que respecta a espacio físico. Programando 4 grupos de primer semestre hay varios grupos que su hora de entrada será a las 11:00 y su hora de salida a las 21:00 horas. Hago la aclaración que todas las aulas de la escuela estarán libres de 13:00 a 15:00 horas, si la población demandante pasa de la cifra actual, necesitaremos se nos proporcionen aulas en otras escuelas. En base a lo anterior, solicito a ese Consejo Universitario, nos permita que se aplique el artículo 15, fracción VI del Reglamento Escolar y que sean las propias escuelas las que en base a sus posibilidades fijen el límite de alumnos que pueden inscribirse. Tengo entendido que dos escuelas han fijado límite al Departamento Escolar al respecto. También solicito se aclare -- perfectamente el acuerdo del Consejo Universitario respecto a la desaparición de los exámenes de admisión para que si el -- mismo es tan abierto que cierra las posibilidades de definir el cupo por escuela o la realización de programas de orientación vocacional. Ruego a los miembros de este Consejo una reflexión profunda y apegada estrictamente a criterios académicos que son precisamente los que han guiado a la suscrita a -- hacer este planteamiento. Atentamente. Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Trabajo Social. T.S. Amelia I. de Blanco. -- La propia T.S. Amelia I. de Blanco, menciona que las 4 genera



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

ciones anteriores de Trabajadores Sociales, sólo el 15% es tan empleadas y parte del resto son subempleadas. El Lic. Jorge Ontiveros, dice que el problema es agudo, pues en la Unidad Navojoa, ya se está presentando una solicitud inmensa de ingreso. La maestra Elia Manjarrez, dice que el problema es de orientación vocacional. En uso de la voz, el físico Arnulfo Castellanos dice que el problema no es de espacio físico, sino que es más complicado y que según planeación, sólo 4 carreras absorben el 57% de la población estudiantil, por lo tanto propone que la Comisión de Planeación y Desarrollo haga un trabajo para el Consejo Universitario en los siguientes términos (la proposición se llamará No. 1): 1.- El mercado actual de trabajo de los egresados de la Universidad de Sonora, 2.- Estimación de mercado futuro de trabajo en base a los programas de desarrollo del País, todo esto permitirá: a) Qué carreras desalentar y con qué mecanismo, b) Qué carreras alentar y de qué manera y c) Qué carreras abrir (Contactándose con los Consejos Directivos). El Lic. Camberos en uso de la palabra menciona que cuando se aprobó que todos los aspirantes ingresaran a la Universidad de Sonora, se pensó en que la Universidad creciera, entonces ¿Cuánto le puede costar a la Universidad el que Trabajo Social crezca?, no debe preocuparnos este problema del exceso de alumnos, lo que debe preocuparnos es la calidad académica y el propósito fundamental es satisfacer la demanda educativa. El Lic. José Angel Valenzuela, dice que el que no haya recursos, es problema del Estado, puesto que es más grave el desempleado no calificado que el desempleado calificado. El Ing. Osvaldo Landavazo dice que el problema que se debe de atacar es el de la permanencia, puesto que la entrada debe ser libre. El Lic. Daniel Carlos Gutiérrez Rohan, Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación mencionó que el Consejo Directivo de la Unidad que él representa, sugirió dar orientación a los aspirantes de primer ingreso, guida siempre dicha orientación por criterios académicos. En uso de la voz, Luis Felipe Larios, menciona que afuera están unos es-



El Saber de mis Hijos
Haré mi Grandeza

Secretario General

tudiantes que quieren pasar para hablar sobre el ingreso de estudiantes. El Sr. Rector, somete a consideración de la Asamblea si se les permite la entrada a los estudiantes y la Asamblea asienta que sí. Pasan al recinto los estudiantes Abacuc González Cavada y José Martínez, estudiantes de Economía y Ciencias Químicas respectivamente, quienes expusieron que los estudiantes deben de ingresar libremente a la carrera que mejor les guste y que no se les hagan test de orientación ni se les someta a examen alguno y que es problema de los estudiantes si hay o no trabajo para los profesionales. En uso de la voz, la T.S. Amelia I. de Blanco, dice que la Universidad sí debe de tomaren cuenta la relación Oferta-Demanda de Trabajo, pues cómo se va a resolver el problema de calidad académica si no existen elementos para cubrir las necesidades. Acto seguido se retiran los estudiantes Abacuc González y José Martínez. En uso de la voz, el consejero Edmundo Taddei, propone hacer un llamado de atención a los que no han respetado el acuerdo del Consejo Universitario de aceptar a todos lo alumnos. Con respecto a la admisión libre, el Consejero Francisco Vargas Serrano, dice que en la época del Lic. Castellanos se pensaba que: 1.- El presupuesto es fijo, 2.- El espacio es fijo, 3.- Las Horas/clase son fijas, 4.- La relación de oferta de trabajo es fija, 5.- El ingreso de alumnos es fijo. Blanca E. Lara E., menciona que la entrada libre es un principio fundamental de una Universidad democrática, científica y popular y esto provoca obviamente un enfrentamiento con el Estado. El consejero José Manuel Guillén, dijo que el Consejo Universitario votó por la entrada libre y que los Consejo Directivos se concreten a analizar los datos estadísticos. El Lic. José Angel Valenzuela, dice que los coordinadores que no puedan con el problema de la admisión libre pues que renuncien. En uso de la voz, el Ing. Landavazo dice que la admisión libre no significa que se tomen banderas como de grupos que quieren horarior especiales y espacio físico propio. Catalina Soto Cota, pidió que el Consejo Universitario se



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

centre en el problema de la admisión libre. Enseguida el Ing. Osvaldo Landavazo G., propone (propuesta que se llamará No.2) que: "Se reúnan las autoridades, es decir Rectoría, Secretaría, Tesorería, Comisión de Planeación y Desarrollo con la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación, con la Escuela de Trabajo Social y con las demás unidades académicas para juntos identificar espacios vacíos en la programación de aulas y que se agilice el presupuesto para permitir en este ciclo la entrada a todos los estudiantes". El Sr. -- Rector considera que ya está muy discutido el asunto y por lo tanto considera que la propuesta No. 1 y la propuesta No. 2, coinciden en el fondo (propuestas del físico Arnulfo Castellanos e Ing. Osvaldo Landavazo G., respectivamente) y por tanto las somete en forma de paquete a ambas y el resultado fué de aprobadas por unanimidad. Después de la votación anterior el Sr. Rector, pide a la asamblea, se le permita la entrada al C. Lic. Pedro Flores, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS), para que exponga algunas inquietudes de miembros de ese Sindicato. La Asamblea no tiene objeción y pasa al recinto al maestro Pedro Flores y en uso de la voz, entre otras cosas dice que: "Todas las prestaciones de carácter sindical que sean firmadas con el SEMUS se hagan extensivas a todo el personal académico de la Universidad de Sonora, es decir, -- por ejemplo el caso de la becas, no deben de ser propiedad del SEMUS sino una prestación para todos, porque es función de la Universidad preparar a todos los profesores." El Lic. -- Miguel Angel Soto Lamadrid, menciona que todo lo pactado por el SEMUS con la Universidad se hace extensivo a todo el personal salvo algunas cláusulas, por ejemplo lo de las 3 becas del SEMUS ya se encontraban pactadas con ellos y de acuerdo a la Ley, lo pactado ya no puede violarse, al menos debe respetarse eso. El físico Arnulfo Castellanos, pide que se respete el Art. 396 de la Ley Federal del Trabajo. El Lic. Francisco Miguel Cárdenas Valdéz, dice que es responsabilidad de las autoridades universitarias hacer extensivas todas las -- prestaciones a los profesores. Acto seguido, el maestro Pe-

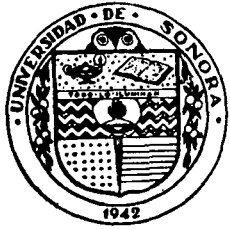


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 24 -

dro Flores hace la siguiente petición al Consejo Universitario: "1.- Que se hagan extensivas las cláusulas a todo el personal académico, 2.- Que participen miembros del ST AUS en el mecanismo de cómo hacer extensivas esas cláusulas, -- 3.- Que se le tome en cuenta al ST AUS en las previsiones -- presupuestales de la Universidad de Sonora". El Consejero Francisco Vargas Serrano (por los trabajadores administrativos) propone que; "El Consejo Universitario mandate a las autoridades universitarias para que pacte cláusulas de carácter general, cuando pacte con el SEMUS". El Sr. Rector somete a votación esta propuesta y el resultado es deaprobación por 29 votos a favor, una abstención, la del Ing. Anaya Islas de Agricultura y cero votos en contra. Enseguida el Sr. Secretario General, lee un escrito enviado por el licenciado Francisco Miguel Cárdenas Valdéz y que dice: "Of. No. 0866, Hermosillo, Sonora, 5 de julio de 1983, H. CONSEJO UNIVERSITARIO, P R E S E N T E ; El H. Consejo Directivo de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, que presido, con fecha 7 de enero de 1983, en Asamblea Ordinaria y por unanimidad de votos, se acordó que el area departamental, de la carrera de Licenciado en Derecho, se incorporara a esta escuela, quedando por tanto fuera del tronco común, reservándose sin embargo, la contratación del personal docente a la H. Coordinación del Area Departamental. El acuerdo en cuestión, además de lo expresado anteriormente, se le agregó que se hiciera una revisión inmediata al Plan de Estudios del Area Departamental, asignándole esa responsabilidad a los Secretarios de esta Escuela a mi cargo, Es de conocimiento extraoficial que el H. Consejo Directivo del Area Departamental, también tomó ese acuerdo; por lo que sería definitivo determinar previo análisis, y con la brevedad que nos impone la iniciación del próximo semestre que: PRIMERO: Si la contratación de la Planta Docente de la Carrera de Licenciado en Derecho, deberá llevarla a cabo, esta Coordinación. SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, tanto alumnos como maestros, académica y administrativamente depende--



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 25 -

rán de esta Unidad; y TERCERO;- Se apruebe el desprendimiento del tronco común, la carrera de Licenciado en Derecho, y su incorporación a esta unidad, y consecuentemente el manejo académico y administrativo independiente del Area Departamental de Sociología y Administración Pública, Lo anterior, implica un avance considerable en el renglón académico, sin costo económico alguno. A T E N T A M E N T E , "EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA" EL COORDINADOR EJECUTIVO, LIC. FRANCISCO MIGUEL CARDENAS VALDEZ. Después de la anterior lectura del documento, El Consejero José Angel Valenzuela, propone que los Consejos Directivos de Ciencias Sociales y de Leyes, traigan un acuerdo al respecto, Acto seguido, el Lic. Francisco Vargas Serrano, leyó un escrito -- con respecto a lo que sucede en el campo agrícola de la Escuela de Agricultura y Ganadería y que dice; " 26 de julio de 1983, ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA. P R E S E N T E . Por medio de la presente y de la manera más atenta, denunciámos según acuerdo de la Asamblea Departamental de los Trabajadores de la escuela de Agricultura y Ganadería, los siguientes hechos; 1.-La producción del campo agrícola experimental en lo que respecta al cultivo de frijol ha venido a menos. De casi 2 toneladas que se produjeron el año pasado hoy solo se levantó media - tonelada. 2.- Según denuncia de los trabajadores del campo falta maquinaria importante para los trabajos que allí se -- realizan y de mucho valor para la Universidad. Hago referencia a la lista que los trabajadores del campo le entregaron a usted el miércoles 20 del presente mes. 3.- Según denuncia de los mismos trabajadores hay un desvío de insumos que se usan en la producción de campo tanto en los cultivos como en el establo, para utilizarse con fines particulares -- por parte de los responsables de la Administración del campo. 4.- La producción que se logra obtener, a pesar de las anteriores irregularidades presentadas se distribuye en forma -- arbitraria e inequitativa. Seños Rector, lostrabajadores U-

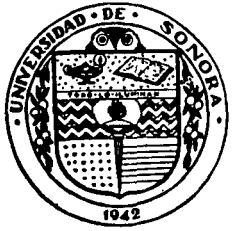


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 26 -

niversitarios denunciarnos lo anterior con el propósito de estos problemas sean solucionados de inmediato porque afectan en general el presupuesto universitario y en particular el salario de los trabajadores. La situación descrita anteriormente está caracterizada en el Código Penal como abuso de confianza y debe procederse conforme a la Ley de manera inmediata, si es que esta Administración Universitaria realmente pretende hacer cambios y ofrecer soluciones de fondo a los problemas. I.- Proponemos se lleve a cabo una auditoría en el campo agrícola experimental de la Universidad de Sonora, que permita probar estas irregularidades que los trabajadores han observado y deslindar responsabilidades. II.- Se reorganice la producción, la distribución y el control de los insumos así como la vigilancia del campo experimental para que estos hechos no sigan sucediendo. Y a partir de ello ejecutar los cambios que la situación exija. Los trabajadores universitarios desde que obtuvimos el reconocimiento de nuestra agrupación sindical hemos denunciado situaciones de corrupción en la Universidad de Sonora y lo vamos a seguir haciendo, porque sabemos que toda malversación del presupuesto Universitario va en deterioro de los más altos fines de la Universidad y por lo tanto de nuestra fuente de trabajo, que con estos hechos se pone en peligro. Sin otro particular por el momento, quedamos de usted. A T E N T A M E N T E "IGUALDAD Y ARMONIA" POR EL COMITE EJECUTIVO DEL - - - STEUS. SR. FRANCISCO VARGAS SERRANO. SECRETARIO GENERAL." Posteriormente a la lectura anterior, el Señor Secretario leyó otro escrito firmado por Humberto Molina Colsá y cuyo contenido es el siguiente: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO; P r e s e n t e.- Ante esta máxima autoridad universitaria nos dirigimos para hacer la siguiente denuncia: Los trabajadores del campo experimental, hemos visto cómo durante años, las personas que se dicen administrar dicho campo, -- han estado explotándolo vilmente. Las personas a las que -



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 27 -

nos referimos son nada menos que el ING. LUIS MARTINEZ ISLAS -excoordinador de la Esc. Agri-Gan-, ING. FRANCISCO RIVERA VELEZ- Jefe del Campo Experimental-, LIC. GUILLERMO MURILLO- Contador del Campo-. A continuación, damos a conocer a ustedes una ligera información de las actividades que realizan estas personas: Para nadie es desconocido, que el ING. LUIS -- MARTINEZ ISLAS, colocó como Jefe de Campo el ING. FRANCISCO RIVERA VELEZ, por así convenir a sus intereses. Y si alguna vez el LIC. GUILLERMO MURILLO trabajó honestamente, se unió se prestó, se vendió, por miedo a perder su chamba; estas -- personas valiéndose del puesto que ocupan se han dedicado únicamente a negociar para beneficio propio, la producción de las diferentes áreas del Campo como son: La planta lechera, granja procícola, granja avícola, experimentación apícola, - experimentación agrícola (huerta y experimentos), maquinaria agrícola, siembras comerciales, combustibles, conservación - del campo, etc. Martínez Islas, el ganadero millonario, ex-- plota la planta lechera comprando ganado de la Universidad - fino como corriente, robaba los insumos (alimentos), pacas - de alfalfa, sorgo, concentrado (alimentos preparados), barriles de melaza, medicina, materias primas, etc., todo esto, -- puesto a domicilio por el ING. FRANCISCO RIVERA VELEZ (Jefe de Campo), y por supuesto, éste no podía quedarse atrás si - el mismo coordinador lo hacía, él por qué no. El Ing. FRAN- CISCO RIVERA VELEZ, jamás de los jamases, ha sabido resolver un problema, sus funciones como jefe de campo nunca las ha - desempeñado, Lo único que hace es presentarse a cobrar sus - quincenas, e introducirse de noche y llevarse lo que necesi- ta, ya que el día no le es suficiente, cuando todos sabemos que el tiempo no le alcanza porque administra el campo formado por el mismo y los siguientes maestros de Agricultura; PE-- DRO AVILA SALAZAR, JESUS AVILA SALAZAR, LUIS MARTINEZ ISLAS, además otros funcionarios y maestros de la Universidad como son: RAFAEL GARCIA MAEDA, RENE MONTEAÑO, ISIDRO REAL PEREZ, y otros maestros más. Los habitantes y veladores del campo es-



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 28 -

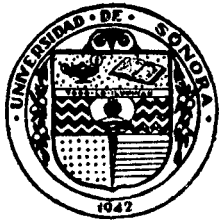
tamos cansados de ver como gente extraña, constantemente entra al campo, a los experimentos, a la huerta y demás instalaciones, llevándose todo lo que quieren, sin poderles llamar la atención; ya que traen permiso de Jefe de Campo, incluso el mismo Jefe de Campo entra a la hora que se le antoja (de noche) llevándose vehículos cargados de fruta, sin dar explicación alguna, simplemente que él es el jefe de campo, y que a nadie le importa lo que él haga, ya que él es la autoridad (Según sus propias palabras). A éste mismo, se le ha sorperndido sacando pacas de alfalfa, los alimentos, los cerdos, materiales de construcción, herramientas, maquinaria, combustibles, etc. y no satisfecho con esto, todavía se pone sus borracheras dentro de la huerta junto con sus amigos judiciales, y como estás "pachangas" son dentro de la misma fuente de trabajo, tiene el descaro de reportarlas como horas extras, como actividades extraordinarias, -- también hemos visto como se aprovecha en gran parte de la producción de la huerta, como también de los insumos y compras que se hace para la misma, ejemplo, arboles frutales (insecticidas, herbicidas, fungicidas, etc.) y experimentos que pertenecen a los mismos estudiantes; como años anteriores negoció el frijol, el porqué desapareció la granja avícola, porque hizo mercado con los huevos. Ahora bien, existe un Contador dentro del Campo (Guillermo Murillo), quién es el principal enterado de los manejos del mismo. Estas anomalías pudieron no haber ocurrido, si hubiésemos tenido un Contador honrado que no se hubiera prestado a los juegos sucios. Esta persona como contador está para cuidar los intereses de la Institución, para reportar fallas, malos manejos, cualquier desvío de los recursos en perjuicio de la comunidad universitari, cosa que nunca hizo, sino todo lo contrario, se hacía el desentendido. El como contador los hacía quedar bien ante las autoridades universitarias superiores. El contador, abusando de su encargo hacia aparecer que laspérdidas que se tienen, en las diferentes áreas



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

es debido a lo caro de la mano de obra, a los altos costos de los insumos y además los achaca, a supuestos robos que cometían los trabajadores, y también así manejado por el Ing. FRANCISCO RIVERA VELEZ, siendo que la realidad es otra, pues tales pérdidas, se deben a los malos manejos que ellos hacen de los recursos y productos del Campo en con-- tubernio con el Ing. Martinez Islas. Después de todo, el -- propio Jefe de Campo, manifiesta que esto no le preocupa, que si es destituido del puesto ya tiene asegurada la "carga académica" que el Rector y el Coordinador, MARIO GUZMAN, le han asignado (palabras textuales de Fco. Rivera) . La unica esperanza que teníamos de que todo se normalizara, e-- ra con el cambio de Coordinador. Nosotros le dimos la con-- fianza, nuestro apoyo al Ing. MARIO GUZMAN, porque sabía-- mos y nos hizo saber que el mejor que nadie conocía la pro-- blemática del campo, ya que él había sido Jefe de Campo -- por mucho tiempo, y obtuvo mejores resultados. El Ing. Ma-- rio Guzmán, sabe que el Jefe de Campo, el Contador el in-- cluso el anterior coordinador andan mal, a pesar de eso, -- nunca le ha importado la opinión de los trabajadores, nun-- ca tuvo la intención de reunirnos, donde nosotros pudiéramos manifestar nuestras inconformidades, sino que también se hizo el desentendido. Ante esta apatía por parte del -- Coordinador, Ing. MARIO GUZMAN, decidimos denunciar perso-- nalmente ante el Rector la actitud complaciente de este -- funcionario, y también le hicimos saber los hechos antes mencionados, siendo el propio Rector el que nos dijo estar -- informado de lo sucedido y que con nuestra información se reforzaba y se hacía más claro, también hicimos saber que no estábamos dispuestos a que se nos explotara ni que se explotara el campo, que es nuestra única fuente de trabajo manifestándonos estar con nosotros. Una vez enterado de la denuncia ante el Rector, el coordinador se interesó en re-- unirnos y reprocharnos nuestra actuación. Con las pruebas en la mano, le hacemos ver al Coordinador que no estamos e-- quivocados, que cómo es posible que todavía se ponga a de



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

RECTORIA

- 30 -

fenderlos y que diga que sin ellos la producción y los proyectos se vienen abajo y que si hace cambios nos va peor. A pesar de lo anterior el Ing. Guzmán aceptó integrar una comisión que hiciera un inventario de maquinaria y equipo faltante y le demostramos que no heran calumnias, sí hizo falta maquinaria y equipo, aunque él no haya cumplido con el compromiso de notificar a las autoridades correspondientes. Una vez levantado el inventario, enforma por demás extraña y milagrosa empezaron a aparecer algunos implementos agrícolas...pero todavía no aparecen todos. ¿Donde quedó la sembradora? Todos estos hechos constan no solo a los trabajadores sino también a los maestros que comentan que para ellos es inexplicable que estas personas sigan ahí. Incluso el Jefe de Experimentación Agrícola, Ing. Francisco Antonio Orduño conoce la situación. También queremos que quede bien claro que no nos interesan sus funciones como maestros, nuestro problema es independiente. Nuestra lucha es por la superación de la Escuela de Agricultura y Ganadería y el Campo Experimental, que estudiantes y maestros obtengan un mejor resultado de sus prácticas y experimentos sin necesidad de poner dinero de su bolsa para comprar lo que necesitan, evitando estas fugas que denunciábamos para que el Consejo tome medidas enérgicas. A T E N T A M E N T E . HUMBERTO MOLINA COLSA, Delegado Sindical Del Campo Experimental." En uso de la voz, el Coordinador de la Escuela de Agricultura y Ganadería, dijo que si porque no le notificaron antes esas inquietudes los trabajadores, que se hubieran acercado a él para ver ése asunto y le parece que se actuó con dolo y mala fé, que él siempre ha estado dispuesto al diálogo. El Sr. Rector pide a la Asamblea se le permita la entrada a trabajadores del campo agrícola a que den explicaciones y la asamblea les permite la entrada. En uso de la voz, el trabajador Humberto Molina Colsa, hace de nuevo una afirmación de lo que exponen en el escrito y menciona que el problema es bastante grave. En uso de la palabra, el Ing. Ana ya Islas, dice que toda acusación debe de venir acompañada



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 31 -

de pruebas, si es así que las presenten, pues son acusaciones muy delicadas y éstas no proceden verbalmente. Enseguida el físico Arnulfo Castellanos M., propones que: "se integre una Comisión por parte del Consejo Universitario para que analice el caso del campo de la Escuela de Agricultura y Ganadería y formule un dictámen y sea presentado con anticipación a los Consejeros y que se nombre a otro auditor para el caso", el Sr. Rector, somete a votación esta propuesta y es aprobada por mayoría. La Comisión aprobada por la Asamblea quedó integrada por: Lic. Francisco Miguel Cárdenas Váldez, Mat. Gerardo Gutiérrez, Nancy Larios R., quienes analizarán el caso del Campo de la Escuela de Agricultura y Ganadería y se le dan facultades para tener acceso a cualquier información. También se aprobó por mayoría una última propuesta del consejero Edmundo Taddei Zavala, de la Escuela de Ingeniería en el sentido de que: "Se haga una auditoría interna en Geología e Ingeniería por la misma persona que haga la auditoría en la Esc. de Agricultura y Ganadería de la Universidad de Sonora". Como por el momento no existió otro asunto que tratar y siendo las veintitrés horas con treinta y siete minutos del día en que se actúa se dió por concluida la sesión, firmando para constancia la presente acta.

EL PRESIDENTE


ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO.

EL SECRETARIO


ING. MANUEL BALCAZAR MEZA.